



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 18 SEP 2014

VISTO:

Que el suscripto el día 29 de setiembre del corriente año, se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de participar en el Simposio organizado por la IBRO (Organización Internacional de Investigaciones sobre el Cerebro);

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Delegar las funciones de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 29 de setiembre del corriente año, en la señora Vicedecana de la Facultad, Prof. Dra. Ana María BARUZZI.

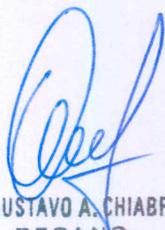
Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº:
GACH.esg.

1133


Prof. Dr. VÍCTOR G. MORON
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC